

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BANANITAEXPORT S.A

En mi calidad de COMISARIO de la compañía BANANITAEXPORT S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha cumplido el ejercicio del 2012.

1. La Administración de la Compañía BANANITAEXPORT S.A., dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en la leyes de la República Reglamentos y estatutos de la compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: ACTIVO, PASIVO, PATROMONIO, CUENTAS DE RESULTADO Y ACREEDOR.
3. Existen un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas y Libros de Contabilidad.
4. He constatado los soportes de Gasto e Ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la ley.

En mi criterio, los Estados Financieros son netamente Confiables.

Atentamente.



Carlos León García
RUC: 0700876436
COMISARIO